Mis datos de usuario

Editar

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario



Carga	
Título	
Nombre	Miguel Ángel
Apellidos	Ojeda Bernal
Fecha de Nacimiento	21/12/1980 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	Si No
Nombre y apellido	Miguel Ángel Ojeda Bernal
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	migueojeda021@outlook.com
Teléfono	
Celular	3163526601

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3163526601
SMS para recuperar la contraseña	3163526601

Editar

Hatonuevo, 22 de octubre de 2026.

Doctor.
MALVIS SOLEDAD ROJAS SOLANO
Secretaria de Rentas y Tesorería

REF: Propuesta de Servicios.

Cordial Saludo,

En atención a su invitación, me permito presentar propuesta de prestación de servicios, la cual tiene como propósito ejecutar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECAUDO EN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, LA GUAJIRA, aceptando por tanto las condiciones establecidas en los estudios previos.

Cordialmente,

Miguel. A. Ojeda
MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL
CC No. 84.062.875 de Hatonuevo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
84.062.875

NUMERO

OJEDA BERNAL

APELLIDOS

MIGUEL ANGEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 21-DIC-1980

(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.88	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-FEB-1999 HATONUEVO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4800900-68113632-M-0084062875-20030830 06381 03241A 02 115604182

Copia exclusivamente para soporte hoja de vi

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14885718780

(415)7707212489984(8020) 000001488571878 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 0 6 2 8 7 5	9	Impuestas y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	84062875	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Hatonuevo 3 7 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OJEDA	BERNAL	MIGUEL	ANGEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Hatonuevo 3 7 8

41. Dirección principal
CL 11 18 37 AP 01 BRR LA UNION

42. Correo electrónico migueojeda021@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 5 2 6 6 0 1	3 0 1 2 1 5 4 2 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 4 0 9 1 0	8 5 4 1	2 0 0 7 0 2 1 2	8 5 4 2	8 5 6 0	2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-12-30 / 10:21:36AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OJEDA BERNAL MIGUEL ANGEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 21-10-2026 05:29:40PM

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ojeda	Bernal	Miguel Angel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 84062875	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 21 MES 12 AÑO 1980
PAÍS COLOMBIA
DEPTO LA GUAJIRA
MUNICIPIO BARRANCAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 15 16 39
PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA
MUNICIPIO HATONUEVO
TELÉFONO 3163526601 EMAIL migueojeda021@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES 11	AÑO 1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN FINANZAS	10	2015	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	06	2004	110307-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO
Universidad Popular del Cesar	EDUCACIÓN INFORMAL	35	X		Informatica Basica	05	2004
universidad popular del Cesar	EDUCACIÓN INFORMAL	6	X		mercadeo estrategico como herramienta para la internacionalizacion de la economia	06	2004
Instituto Nacional De Administracion Pública	EDUCACIÓN INFORMAL	17	X		proceso de jurisdiccion coactiva en las entidades publicas	05	2005
Fundacion Cerrejon	EDUCACIÓN INFORMAL	6	X		taller sobre gestion local del riesgo	10	2005
Contaduria General de la Nacion	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		regimen de contabilidad publica	03	2007
Contaduria General de la Nacion	EDUCACIÓN INFORMAL	8	X		seminario aplicacion del manual de procedimientos en el regimen de contabilidad publica	09	2007

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE HATO NUEVO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	HATONUEVO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	01	Año	2026	Día	22	Mes	07	Año	2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORIA FINANCIERA Y ADMINIST	SECRETARIA DE HACIENDA	CALLE 13 20 85

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE HATO NUEVO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA	MUNICIPIO: HATONUEVO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 7759305	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 04	Mes: 01	Año: 2016				Día: 31	Mes: 12	Año: 2019			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL CONTABILIDAD	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN: CALLE 13 20 85					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE HATO NUEVO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA	MUNICIPIO: HATONUEVO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 30	Mes: 09	Año: 2015				Día: 20	Mes: 10	Año: 2015			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESINAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA: LA SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN: CALLE 13 20 85 Barrio 20 de Julio					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE HATO NUEVO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA	MUNICIPIO: HATONUEVO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 7759305	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 26	Mes: 06	Año: 2007				Día: 31	Mes: 01	Año: 2008			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: COORD. DEL AREA CONTABLE	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACAIENDA						DIRECCIÓN: CALLE 13 20 85					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE HATO NUEVO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA	MUNICIPIO: HATONUEVO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 7759305	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 14	Mes: 12	Año: 2004				Día: 15	Mes: 01	Año: 2008			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: LIQUIDADOR DE IMPUESTOS	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE HACIENDA						DIRECCIÓN: CALLE 13 20 85					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	Mes:	Año:				Día:	Mes:	Año:			
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Hatonuevo 10 octubre 2026

Miguel D. Ojeda.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-14 09:11

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MIGUEL	ANGEL	OJEDA	BERNAL

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	84062875

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	HATONUEVO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	HATONUEVO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE HATO NUEVO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	LA GUAJIRA	Municipio	HATONUEVO

Dirección	["calle 14 No 21 43"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$4.030.000,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$3.500.000,00
TOTAL	$7.530.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO, FINCA	COLOMBIA	LA GUAJIRA	HATONUEVO	$47.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
0	$0,00

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE EL TITULO DE

CONTADOR PUBLICO

A

MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL

IDENTIFICADO CON C.C. No. 84'062.875 DE HATONUEVO

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

D I P L O M A

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 10 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2004

RECTOR

VICERRECTOR ACADEMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C
ACTA DE GRADO COLECTIVO No. 212
ASENTADO EN EL FOLIO No. 35
DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 02
VALLEDUPAR 10 DEL MES DE SEPT. DE 2004

2357

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CREADA POR LA LEY 34, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del Acta de Grado **No.212** correspondiente al día **Diez (10)** del mes de **SEPTIEMBRE** de **DOS MIL CUATRO (2004)**.

ACTA DE GRADO

En, **VALLEDUPAR**, Departamento del Cesar, a los **Diez (10)** del mes de **SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO (2004)**, se llevó a cabo el Acto Solemne de Grado presidido por el Señor Rector de la Universidad, Doctor **RAÚL FRANCISCO BERMÚDEZ MÁRQUEZ**, en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según Resolución No. **11204657083200011110O** del ICFES, conferir el Título de **CONTADOR PÚBLICO.**

A
OJEDA BERNAL MIGUEL ÁNGEL

Identificado con la cédula de ciudadanía 84.062.875 expedida en Hatonuevo (Guajira), quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el Diploma No **2357.**

El Rector	Fdo.	**RAÚL BERMÚDEZ MÁRQUEZ**
El Decano de la Facultad	Fdo.	**SILVIO MONTAÑO VILLADA**
La Secretaria General	Fdo.	**SUSANA MARINA GÓMEZ MATTOS**

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, a los diez **(10) días** del mes de **SEPTIEMBRE** de **DOS MIL CUATRO (2004).**

SUSANA MARINA GÓMEZ MATTOS
Secretaria General (E)

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL

C.C. No 84.062.875 de Hatonuevo

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN FINANZAS

Dado en Santa Marta , a los 21 días del mes de Octubre de 2016

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No.C00396 del
7 de Junio de 1993

Libro No 16
Acta No. 2016-06-03-03-C

Registrado LR No. 25
Folio 0757-0002

11285

UNIVERSIDAD DEL NORTE
ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

El suscrito Director del Departamento de Registro, hace constar que en la ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, a los 21 días del mes de Octubre de 2016, se llevó a cabo la ceremonia pública de graduación, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN FINANZAS

a

MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL

Identificado (a) con C.C. No 84.062.875 de Hatonuevo, quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad, según consta en el Acta No. 2016-06-03-09-C. libro No. 16, LR No. 25, folio 0757 -0002

Se expide la presente constancia sin borrones ni enmendaduras, en Santa Marta a los 21 días del mes de Octubre de 2016.

MARTHA GONZALEZ ROBLES
Directora de Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Certifica Que

MIGUEL ANGEL OJEDA

Asistió al
Seminario - Taller

RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA

VALLEDUPAR, 9 de Marzo de 2007

con una intensidad de 8 horas

JAIRO ALBERTO CANO PABON
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Organizó:

LOGI EVENTOS

6 años
De Calidad

LTDA.

NIT. 811.015.658-3

Certifica Que:

Miguel Ángel Ojeda Bernal

Cédula: 84.062.875 de Hatonuevo

Asistió al Seminario - Taller

PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA EN LAS ENTIDADES PUBLICAS

Con Intensidad de 17 Horas Académicas

Bogotá
Mayo 12, 13 y 14 de 2005

Jorge A. Hernández Q.
Director Académico

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
La Calidad es Nuestro Reto

La Facultad de Ciencias Administrativas Contables y Económicas
El Programa de Economía
El Grupo de Investigación Relaciones Internacionales, Economía, Política y Diplomacia

CERTIFICAN QUE:

MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL

Asistió al seminario de

Mercadeo Estratégico como Herramienta para la Internacionalización de la Economía

Dictado por:
CARLOS ALBERTO MEJÍA
Ingeniero Industrial y Administrativo de la Universidad Nacional de Colombia, con posgrado en finanzas y mercadeo de la Universidad EAFIT y cursos de extensión en Planeación, Mercados, Costos y Negociación en la Universidad de California.

Y presentación de la

Escuela latinoamericana de Cooperación y Desarrollo
JAIRO AGUDELO TABORDA
Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad La Sapienza de Roma, Italia
Doctor en Filosofía Política de la Universidad Lateranense de Roma, Italia

Realizado el tres (3) de Junio del 2004, en el auditorio Miguel Vicente Arroyo de la universidad, con una intensidad horaria de (6) Horas

Echeverri Gómez Victor
Decano de la Facultad
Ciencias administrativas contables y Económicas

Martha Rosario Argüello C.
Directora del Departamento de Economía

Oscar Mauricio Caro H.
Director del Grupo de Investigación Relaciones Internacionales, Economía, Política y Diplomacia.

CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Certifica que:

MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL

Asistió al **SEMINARIO APLICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA** celebrado en la ciudad de RIOHACHA el día 20 de SEPTIEMBRE de 2007, con una intensidad de ocho horas.

Jairo Alberto Cano Pabón
Contador General de la Nación

LA CALIDAD ES NUESTRO RETO

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

DIVISION DE EXTENCION Y EDUCACION CONTINUADA.

CERTIFICA QUE:

MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL

Participó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

INFORMATICA BASICA

Intensidad 35 horas.

Realizado en la ciudad de Valledupar durante el mes de mayo del año 2004

RAUL MAYA PABON
Jefe de departamento del programa de
Contaduría Pública

Cerrejón

CERREJÓN
División de Comunidades y Tierras

Y

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATONUEVO

Certifican que:

MIGUEL A. OJEDA B.

Asistió al
"TALLER SOBRE GESTION LOCAL DEL RIESGO" dictado por GUSTAVO WILCHES-CHAUX, realizado en Hatonuevo, el día 20 de Octubre de 2005, con una intensidad de 6 horas.

GUSTAVO WILCHES-CHAUX
Consultor División de Comunidades
y Tierras,
CERREJÓN

LUZ HELENA SARMIENTO
Jefe de la División de Comunidades
y Tierras
CERREJÓN

VICTOR LUQUE
Alcalde Municipal de Hatonuevo

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

110307-T



MIGUEL ANGEL
OJEDA BERNAL
C.C. 84062978
RESOLUCION INSCRIPCION 046 FECHA 2005/04/28
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM O... TU... 119903

IDEAS

FIRMA DEL TITULAR 3022

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Única y exclusivamente para soporte hoja de vida.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

45B1A09B9F4202C4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 84062875 de HATONUEVO (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 110307-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró Que el señor **MIGUEL ÁNGEL OJEDA BERNAL,** Identificado con la Cedula de Ciudadanía Nº 84.062.875 Expedida en Hatonuevo (La Guajira), ha suscrito con la **Alcaldía Municipal de Hatonuevo**, el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato N°	Objeto Contractual	DESDE	HASTA
CD-PS-SRT-021-2026	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA FISCALIZACION Y GESTION DE RECAUDO EN LOS INGRESOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO LA GUAJIRA	22 DE ENERO DE 2026	22 DE JULIO DE 2026

QUE EL CONTRATO **NO** SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los veintidós (22) días del mes de julio del dos mil veintiséis 2026.

PABLO SAUL SOLANO OJEDA
Profesional Universitario
Oficina De Talento Humano (e)

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO

CERTIFICA:

Que revisada la Historia Laboral del Ex Servidor Público: MIGUEL ANGEL OJEDA **BERNAL,** Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 84.062.875 Expedida en Hatonuevo (La Guajira), se encontró que prestó sus servicios a la **Alcaldía Municipal de Hatonuevo,** con carácter de Libre Nombramiento y Remoción desde el cuatro (04) de enero de dos mil dieciséis (2016) hasta el treinta (30) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), desempeñando el cargo de **Secretario de Rentas Y Tesorería Código 020 Grado 02, de la Planta Globalizada de este Ente Territorial.**

Nombrado mediante Decreto N° 002 del cuatro (04) de enero de dos mil dieciséis (2016)

Desempeñando las siguientes funciones:

1. Organizar, dirigir, coordinar y controlar los procesos de liquidación, recaudo y registro de impuestos, rentas, tasas, contribuciones y transferencias a favor del Municipio.
2. Organizar, dirigir, coordinar y controlar los procesos de liquidación, reconocimiento, registro y pago de manera oportuna los gastos, obligaciones y transferencias a cargo de la Administración Municipal.
3. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar el desarrollo de la política fiscal del Municipio.
4. Organizar, dirigir, coordinar y controlar los procesos de actualización y sistematización de la información, relacionada con los censos de contribuyentes, catastro, fondos, cuentas, títulos valores, boletines, recaudos, pagos, transferencias, inversiones, pasivos prestacionales y pensionales y deudores.
5. Ejecutar y controlar los métodos, procedimientos, trámites y actuaciones para la recepción, administración, conservación, manejo y custodia de cuentas y fondos especiales, títulos y valores del municipio de responsabilidad de la dependencia.
6. Liderar y acompañar la elaboración del Plan Operativo anual de Inversiones-POAI a las diferentes Secretarías Sectoriales y Dependencias ejecutoras del Plan y consolidar el documento final conjuntamente con la Secretaría de Planeación e Infraestructura.
7. Realizar conjuntamente con Presupuesto, el ajuste y actualización del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, cuando se produzcan cambios en el presupuesto de inversiones vigente y remitir nueva versión a los Secretarios y Ejecutores del Plan.
8. Identificar, organizar y administrar la información de líneas de base, metas de proceso e indicadores a su cargo, para el seguimiento al Plan de Desarrollo y el suministro a los entes departamentales, nacionales y de control, cuando éstos lo requieran y/o de acuerdo con los calendarios establecidos.
9. Dirigir el desarrollo de procesos de supervisión e interventoría de proyectos ejecutados por el municipio que hayan sido delegados por el Alcalde y remitir al Banco de Proyectos la información con la periodicidad y especificación que se requiera. .

10. Elaborar y viabilizar los informes de rendición de cuentas a los organismos de control, presentación oportuna y sustentación de los mismos.
11. Dirigir, coordinar, evaluar y controlar el sistema presupuestal municipal.
12. Organizar, dirigir, coordinar y controlar procesos tendientes a garantizar la integración y funcionamiento del sistema presupuestal, contable y financiero municipal en los términos que establece la normativa respectiva.
13. Coordinar la ejecución de estudios y diagnósticos relacionados con el área de informática y desarrollo de procesos de sistematización de la Hacienda Municipal.
14. Organizar, dirigir, coordinar y controlar la gestión y relaciones fiscales y parafiscales intergubernamentales.
15. Organizar, dirigir, coordinar y controlar la ejecución de procesos para la formulación del Presupuesto General del Municipio, PAC, Plan de Inversiones y Plan Financiero, para el sistema presupuestal y general del Municipio en coordinación con la Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos.
16. Participar en el diseño y formulación del plan general de compras del Municipio.
17. Organizar, dirigir, coordinar y controlar los procesos, procedimientos relacionados con la ejecución activa y pasiva del presupuesto.
18. Organizar, dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los procesos de certificación, registro y expedición de disponibilidades y reservas presupuestales.
19. Organizar, dirigir, coordinar el desarrollo del sistema, los planes y procesos de contabilidad pública municipal en los subsistemas financiero, presupuestal, patrimonial y de costos de la Administración Municipal a nivel central y descentralizado.
20. Organizar, dirigir, coordinar y controlar la ejecución de programas y procesos relacionados con la jurisdicción coactiva por delegación del despacho del Alcalde.
21. Organizar, dirigir, coordinar y controlar programas y procesos relacionados con liquidación, recaudo, registro de impuestos, rentas, tasas, contribuciones y transferencias a favor del municipio o de terceros que deban ser canalizados por el área de Tesorería Municipal.
22. Organizar, dirigir, coordinar y controlar procesos relacionados con la Inspección y Control fiscal que tiendan a minimizar los índices de evasión por los particulares que sean sujetos de aplicación de impuestos, tasas y contribuciones municipales.
23. Dirigir, planear, coordinar y supervisar la preparación del Presupuesto Anual de Rentas y Gastos de cada vigencia fiscal.
24. Contribuir en el diseño e implementación de políticas de endeudamiento; administración de la deuda municipal, registrar y controlar su ejecución y servicio.
25. Coordinar y supervisar la elaboración de los proyectos de traslados, adiciones y reducciones presupuéstales, de conformidad con las normas vigentes.
26. Asegurar que los procesos que ejecuta la dependencia tengan implementado y se aplique periódicamente un sistema efectivo de control interno.
27. Dirigir, coordinar y supervisar la elaboración y presentación oportuna de los informes requeridos por las diferentes sectoriales, organismos de control y demás instituciones que los requieran de conformidad con los procedimientos establecidos.
28. Responder por el cuidado, uso adecuado y conservación de los equipos, programas tecnológicos, software, bienes y elementos asignados a su dependencia para el desempeño de sus funciones.
29. Las demás competencias y funciones de carácter legal señaladas para los municipios referentes al sistema presupuestal y de contabilidad pública.
30. Adoptar procedimientos de control y registro de peticiones escritas y verbales que sean presentadas ante sus dependencias.
31. Adoptar el trámite que ajustado a la normativa vigente la emisión de respuestas eficientes y oportunas a las solicitudes que sean presentadas ante sus dependencias.

32. Velar y garantizar que se le de respuesta oportuna a las solicitudes y derechos de petición que sean radicadas ante sus dependencias. Para lo cual ordenará recibir, registrar, tramitar y dar respuesta de manera clara y oportuna a las peticiones escritas y verbales que sean presentadas ante el ente territorial.
33. Divulgar dentro de sus dependencias las normas jurídicas, relacionadas con la naturaleza, trámite, consecuencias de la omisión de dar respuesta a las solicitudes y derechos de petición que sean presentadas ante sus dependencias.
34. Velar por el desarrollo de sistema de control interno, como el acatamiento a sus principios y procesos.
35. Adelantar los procesos internos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos de la entidad y mantener actualizadas las matrices de riesgos de su área o proceso.
36. Dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, Secretaria y/o Dependencia a su cargo, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal, los planes Indicativos, las políticas trazadas al interior de la entidad y la aplicación de los instrumentos establecidos.
37. Preparar y presentar oportunamente la información e informes requeridos por la Secretaría de Planeación e Infraestructura y Oficina de Prensa y Comunicaciones, para la rendición pública de cuentas, de conformidad con los requerimientos metodológicos, de contenido y legales establecidas.
38. Las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente y surjan de la naturaleza del cargo.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada los siete (07) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

ANGEL DAVID SOLANO VALDEBLANQUEZ
Profesional Universitario
Oficina Talento Humano

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO

CERTIFICA:

Que revisada la Historia Laboral del Ex Servidor Público: **MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL,** Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 84.062.875 Expedida en Hatonuevo (La Guajira), se encontró que prestó sus servicios a la **Alcaldía Municipal de Hatonuevo,** con carácter de Supernumerario desde el treinta (30) de septiembre de dos mil quince (2015) hasta veinte (20) de octubre de dos mil quince (2015), desempeñando el cargo de **Profesional Universitario - Contabilidad Código 219 Grado 10, de la Planta Globalizada de este Ente Territorial.**

Nombrado mediante Resolución N° 399 treinta (30) de septiembre de dos mil quince (2015)

Desempeñando las siguientes funciones:

1. Aplicar los procesos y normas de contabilidad diseñados por la Contaduría General de la Nación.
2. Efectuar el registro contable de las operaciones que realice la administración municipal, de conformidad con las normas vigentes.
3. Analizar y verificar los estados financieros de la Administración municipal.
4. Registrar, controlar y evaluar las cuentas bancarias de la Administración municipal.
5. Preparar los informes, documentos, análisis y proyecciones contables y financieras que requiera el Municipio para la ejecución del presupuesto y los planes de desarrollo local.
6. Consolidar los informes contables del municipio para la oportuna presentación y rendimiento del informe financiero anual a las instancias y autoridades competentes.
7. Proyectar y elaborar el Balance General del Municipio.
8. Avalar con su firma los estados financieros del Municipio.
9. Elaborar y refrendar trimestralmente los balances y demás relaciones contables con destino a las dependencias competentes de la administración municipal a nivel central y a la Contraloría Departamental y recomendar la implementación de las acciones necesarias que favorezcan al Municipio.
10. Elaborar informe trimestral donde se contabilice la deuda pública municipal, recomendar oportunamente a la Administración Municipal, la adopción o implementación de políticas de endeudamiento que favorezcan al Municipio.
11. Elaborar puntualmente la declaración de retención en la fuente y los certificados de retención en la fuente, en los términos y condiciones establecidos.
12. Asegurar que la información financiera y contable sea razonable, oportuna, confiable y consistente.
13. Mantener actualizado el registro contable de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio, en coordinación con el Almacenista Municipal, de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos.
14. Preparar y presentar.oportunamente los informes requeridos por los entes de control y demás organismos públicos que los requieran.

15. Llevar con sujeción a las normas contables vigentes los libros auxiliares y mayores que se requiera para la contabilidad.
16. Ejecutar la imputación respectiva basándose en el sistema de información presupuestal existente y así garantizar la distribución óptima de los recursos del municipio.
17. Llevar el control de los documentos concernientes al manejo de Estados Financieros del Municipio.
18. Prestar los servicios de asistencia profesional que se requieren para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos, institucionales, programas y servicios a cargo en la Secretaría de Rentas y Tesorería
19. Adelantar los estudios para elaborar y mantener actualizados los procedimientos propios de la dependencia.
20. Efectuar labores de apoyo en las diferentes actividades de la Secretaría de Rentas y Tesorería, de acuerdo con las instrucciones recibidas y las necesidades del servicio.
21. Participar en la implementación de la cultura del autocontrol en la gestión de cada servidor en el Despacho.
22. Participar en las actividades que se realicen con el fin de procurar el desarrollo humano y el bienestar del equipo de trabajo.
23. Responder por la racionalización y buen uso de los equipos e implementos de trabajo a su disposición.
24. Participar en los programas que se efectúen con el propósito de implementar los sistemas de información de la Alcaldía.
25. Cumplir con el código de ética, y orientaciones o sugerencias de seguridad industrial y prevención de accidentes y demás normas que imparta la Administración Municipal.
26. Adelantar los procesos internos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos de la entidad.
27. Mantener actualizadas las matrices de los riesgos correspondientes a su área.
28. Elaborar y presentar oportunamente la información requerida por el Secretario de Rentas y Tesorería, Oficina Asesora de Control Interno, entidades Sectoriales departamentales y Nacionales; Organismos de Control y demás instituciones que los requieran de conformidad con los procedimientos y tecnologías establecidas.
29. Las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente y surjan de la naturaleza del cargo.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada los siete (07) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

ANGEL DAVID SOLANO VALDEBLANQUEZ
Profesional Universitario
Oficina Talento Humano

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO

CERTIFICA:

Que revisada la Historia Laboral del Ex Servidor Público: **MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL,** Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 84.062.875 Expedida en Hatonuevo (La Guajira), se encontró que prestó sus servicios a la **Alcaldía Municipal de Hatonuevo,** con carácter de Provisionalidad desde el veintiséis (26) de junio de dos mil siete (2007) hasta el treinta y uno (31) de enero de dos mil ocho (2008), desempeñando el cargo de **Coordinador En El Área De Contabilidad Código 370 Grado 03, de la Planta Globalizada de este Ente Territorial.**

Nombrado mediante Decreto N° 027 del veintiséis (26) de junio de dos mil siete (2007).

Desempeñando las siguientes funciones:

1. Coordinar con las diferentes dependencias del municipio, el suministro de la información que requiere el sistema contable.
2. Velar por el cumplimiento de las políticas normas y procedimientos contables y proponer la adopción y modificación de los mismos.
3. Recoger y seleccionar los documentos fuentes de las operaciones de la tesorería, analizarlos elaborar los comprobantes contables y hacer los registros correspondientes.
4. Revisar informes diarios de tesorería y almacén y sus respectivos soportes.
5. Presentar mensualmente un balance del movimiento del periodo y consolidado con los estados obtenidos de periodos anteriores.
6. Elaborar los balances y estados financieros que demuestren la situación física dl municipio al finalizar el periodo contable.
7. Organizar y establecer controles de archivo de documentos que debe realizar la sección.
8. Suministrar la información que solicite el alcalde, secretarios de despachos y contralor general del Departamento.
9. Rendir al concejo y al a contraloría Departamental los informes contables y financieros de que trata el código fiscal.
10. Coordinar y velar por la aplicación de las políticas, normas y procedimientos del Control Interno Contable.

11. Colaborar en la realización de registros contables de los movimientos de cuentas, fondos y bienes del municipio.
12. Realizar el análisis de la información que suministren las dependencias para la elaboración del sistema contable
13. Colaborar en la elaboración de balances y estados financieros del municipio.
14. Presentar los informes que le sean solicitados.
15. Las demás que le sean asignadas o delegadas por el jefe de acuerdo a la naturaleza del cargo y a la necesidad del servicio.
16. Elaborar y coordinar la elaboración de los diferentes balances y estados financieros que se requieran.
17. Preparar oportunamente los informes financieros, económicos y sociales para remitirlos a los diferentes entes de control.
18. Coordinar que se realicen los respectivos ajustes contables para la elaboración de los estados financieros económicos y sociales.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada los siete (07) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

ANGEL DAVID SOLANO VALDEBLANQUEZ
Profesional Universitario
Oficina Talento Humano

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE HATONUEVO
NIT. 800255101-2

EL JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATONUEVO

CERTIFICA:

Que el Señor, **MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL** identificado con la cedula de ciudadanía Nº 84.062.875 expedida en Hatonuevo (Guajira) laboró en este ente territorial en el cargo de Profesional Universitario en Liquidación y Cobro de Impuestos desde el Catorce (14) de Diciembre de Dos mil Cuatro (2004) hasta el Treinta y Uno (31) de Diciembre de Dos mil Seis (2006). A partir del Primero (1) de Enero de Dos mil Siete (2007) hasta el Quince (15) de Enero de (2008) Laboró en el cargo de Coordinador del Área Contable.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los Ocho (8) días del mes de febrero de 2008.

Atentamente

JOSE RAFAEL ROBLES GUTIERREZ
Jefe de Oficina de Talento Humano

Milena Gámez

¡Para Hatonuevo lo Mejor!....
Carrera 21 No 15-27
Telefax (095) 7750340
Correo (alcaldiahatonuevo@yaoo.com)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARME
NIT. 825000620-1

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

CODIGO
REF.
DCTO
TIPO
CERTIF.

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE HATONUEVO- LA GUAJIRA

CERTIFICA

Que, revisado los archivos de la ESE se ha verificado que el señor **MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL,** identificado con cédula de ciudadanía N°84.062.875, expedida en Hatonuevo la Guajira, presto su servicio como **TESORERO** a la empresa, a través de los contratos y órdenes de servicio durante los siguientes periodos:

1. Contrato de prestación de servicio n° 009 de 2009.

Fecha de inicio: 5 (cinco) de enero de 2009, Fecha de finalización: 30 (treinta) de junio de 2009

2. contrato de prestación de servicio n° 098 de 2009.

Fecha de Inicio: 1 (uno) de julio de 2009, **Fecha de finalización:** 31 (treinta y uno) de diciembre de 2009

3. orden por prestación de servicio n° 002 de 2010

Fecha de Inicio: 4 (cuatro) de enero de 2010, **Fecha de finalización.** 30 (treinta) de junio de 2010

4. contrato de prestación de servicio n° 022 de 2010

Fecha de Inicio: 1 (uno) de julio de 2010, **Fecha de finalización:** 31 (treinta y uno) de diciembre de 2010

5. contrato de prestación de servicio n° 002 y 055 de 2011

Fecha de Inicio: 4 (cuatro) de enero de 2011 **Fecha de finalización:** 30 (treinta) de diciembre de 2011

6. contrato prestación de servicio n° 002

Fecha de Inicio: 4 (cuatro) de enero de 2012, **Fecha de finalización:** 31 (treinta y uno) de marzo de 2012

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2013, sin enmendaduras y a petición del mismo.

Atentamente,

RAFAEL ANGEL OJEDA BRITO
Subgerente Administrativo HNSC

Dirección: calle 15 N. 16-39 Barrio el Carmen.
Hatonuevo, La Guajira
E mail: Cel: 3163526801

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de octubre de 2026, a las 17:08:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	84062875
Código de Verificación	84062875261021170841

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305193197

PIB
17:24:12

Bogotá DC, 21 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 84062875:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:07:06 PM horas del 21/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **84062875**

Apellidos y Nombres: **OJEDA BERNAL MIGUEL ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/10/2026 05:31:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **84062875** y Nombre: **MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150037006** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:43:23 horas del 21/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **84062875,** Apellidos y Nombres **OJEDA BERNAL MIGUEL ANGEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldía municipal hatonuevo**, con NIT **800255101-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL identificado con Cédula de Ciudadanía No. 84062875, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	MIGUEL
Segundo Nombre:	ANGEL
Primer Apellido:	OJEDA
Segundo Apellido:	BERNAL
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	84062875
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Enero de 2026, a las 4:09:38 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SANCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

E.P.S. Sanitas

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Miguel Angel Ojeda Bernal, identificado(a) con CC número 84062875, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 84062875
NOMBRES Y APELLIDOS	Miguel Angel Ojeda Bernal
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Compañero (A) Permanente
FECHA DE NACIMIENTO	21/12/1980
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	96 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	27 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	21/07/2020
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 84062875 MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL Desde 01/02/2026 - Vigente

Generado por interfaces

21/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **84.062.875**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 84062875 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/10/2026 05:48 PM

Código Verificación: **QCYXG1B7RM**

Válida hasta: **21/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

IPS SALUD
Integral H&B

IPS SALUD INTEGRAL H&B

NIT: 900559160-5
Dirección: Calle 20 #18a - 08 b. Los Angeles. Hatonuevo - La Guajira
Cel: 318 439 2938 - 314 708 2947
Email: siauipshybsas@gmail.com - admisionipshyb@gmail.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — Atención N°: 11180

Fecha: 13/01/2026 Ciudad: HATONUEVO (LA GUAJIRA, COLOMBIA)
Tipo Exámen: EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Eps: SANITAS
CC: 84062875 Nombre: OJEDA BERNAL MIGUEL ANGEL Edad: 45 AÑOS 0 M Genero: MASCULINO
Fecha Nacimiento: 21/12/1980 Empresa: PARTICULARES Ocupacion: CONTADOR

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
PARTICULARES	CONTADOR	NINGUNA	NO APLICA	0	0

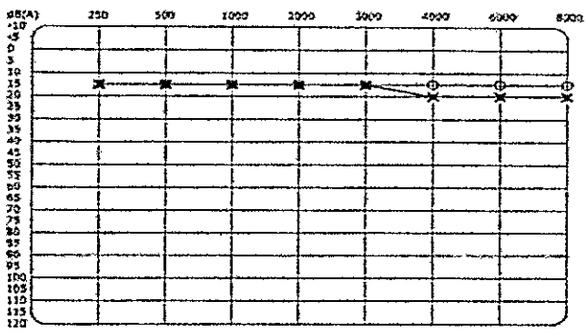
EXPOSICION RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
MOTO	SI	AUDÍFONOS	SI
DISCOTECA	REGULARMENTE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : Realizó re test: NO Uso Cabina Sonoamortiguada: SI
Marca y Referencia audiometró utilizado: AMPLIVOX 260 F. Ultima Calibración: 2022-08-18

O Vía aérea del OD X Vía aérea del OI
< Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) > Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL
Oído Izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	15	15	15	15	15	15	15	15
VAOI	15	15	15	15	15	20	20	20

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) Oído Izquierdo: Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oído	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	Promoción y mantenimiento de la salud – intervenciones individuales	PRINCIPAL

Observaciones Paraclinicos

SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFÉRICA NORMAL BILATERAL

PTA

O:D: 15 DBHTL
O:I: 15 DBHTL

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

FONOAUDIÓLOGO

Cheleska A Ortiz U.
C.C. 1.121.299.902
FONOAUDIOLOGA
Registro No. 08-3103

Firma:
Nombre: CC: 1121299902 - CHELESKA ANYELINE ORTIZ
R. M.: 08-3103 L.S.O.:

TRABAJADOR

Firma:
Nombre: OJEDA BERNAL MIGUEL ANGEL
CC 84062875

IPS SALUD
Integral H&B

IPS SALUD INTEGRAL H&B

NIT: 900559160-5
Dirección: Calle 20 #18a - 08 b. Los Angeles, Hatonuevo - La Guajira
Cel: 318 439 2938 - 314 708 2947
Email: siauipshybsas@gmail.com - admisionipshyb@gmail.com



EXAMEN DE VISIOMETRÍA

DATOS PERSONALES — Atención Nº: 12,746

Fecha: 13/01/2026 **Municipio:** HATONUEVO (LA GUAJIRA, COLOMBIA) **CC:** 84062875 **Nombre:** OJEDA BERNAL MIGUEL ANGEL **Edad:** 45 AÑOS
Genero: MASCULINO **Profesión o Cargo:** CONTADOR **Empresa:** PARTICULARES
Eps: SANITAS **Tipo Evaluación Medica:** EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO **F. Último Examen:** 9/4/2024
Lugar del Ultimo Examen: HATONUEVO **Motivo Consulta:** EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO

TEST DE DISTANCIA INTERMEDIA

Lentes de Contacto: NO **Tipo de Lentes:** Bifocales **Especiales:** **Último Examen por Doctor:** 01/01/1900 **Cambiar Rx:** NO
Tester: **Referido:** NO **Periférico Derecho:** **Periférico Izquierdo:**
Comentarios:

PRUEBA DE DISTANCIA	PRUEBA DE DISTANCIA INTERMEDIA														
PULGADAS	20		22		66		31		40						
CM	50		57		66		80		100						
Ojo Izquierdo															
Ambos Ojos															
Ojo Izq	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
3 Ambos Ojos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	20
4 Derecho	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	20
5 Izquierdo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	20
Equivalencia	20/20	20/20	20/30	20/40	20/50	20/50	20/50	20/50	20/50	20/50	20/70	20/70	20/70	20/70	
6 Profundidad Estereo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		—		7
8 Color	✓		✓		✓		✓		✓		✓		—		16
Campo			2		3		4		5		6		7		8
9 Campo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Ojo Derecho	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
9 Ambos Ojos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	20
10 Derecho	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	20
11 Izquierdo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	—	20
12 Campo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	AMBOS	Promoción y mantenimiento de la salud – intervenciones individuales	PRINCIPAL

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

IPS SALUD
Integral H&B

IPS SALUD INTEGRAL H&B

NIT: 900559160-5
Dirección: Calle 20 #18a - 08 b. Los Angeles, Hatonuevo - La Guajira
Cel: 318 439 2938 - 314 708 2947
Email: siauipshybsas@gmail.com - admisionipshyb@gmail.com



N° 44.304

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 DÍA	01 MES	2026 AÑO	HATONUEVO (LA GUAJIRA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador: SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjeria, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
OJEDA BERNAL MIGUEL ANGEL	MASCULINO	45 AÑOS 0 MESES 22 DÍAS	CC (Tipo)	84062875 (Número)

Cargo: ASESOR

EPS	AFP	ARL
SANITAS	PORVERNIR	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A | NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	✓	VISIOMETRÍA	✓
AUDIOMETRIA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

UTILIZAR SU EPP DURANTE SU JORNADA LABORAL

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Irwis Gámez Bracho
C.C. 77.189.169 de Valledupar
Médico General
Especialista en Salud Ocupacional

Firma: _____

Nombre: CC: 77189169 - IRWIS IGNACIO GAMEZ

R. M.: 77189169 L.S.O.: 02905

Código de Seguridad
R151X1D44304

Aspirante o Trabajador

Firma: _____

Nombre: OJEDA BERNAL MIGUEL ANGEL

CC: 84062875

Certificación
Bancaria

Jueves, 22 de octubre de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MIGUEL ANGEL OJEDA BERNAL identificado(a) con CC 84062875, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	02262852710	2016-07-21	Activo	****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 018 00 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co